



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO O APARATO PARA CONVERTIR LA ELECTRICIDAD ATMOSFERICA EN CORRIENTE DINAMICA", a favor de Don Alberto Seoane Rich, domiciliado en Barcelona.

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

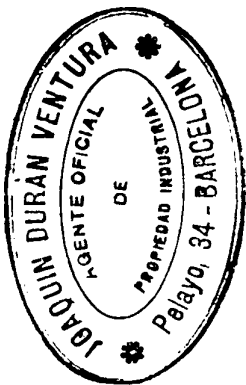
El solicitante, dedicado de largos años en la experimentación y estudios para aprovechar la electricidad contenida en la atmósfera, ha dado despues de laboriosas experiencias, con un dispositivo o aparato que le permite conseguir dicho fin.

Como es consiguiente y la Ley de Propiedad Industrial permite, irá perfeccionando su sistema por medio de certificados de adición que dejarán mas suficientemente descrito y aclarado su portentoso invento.

NOTA

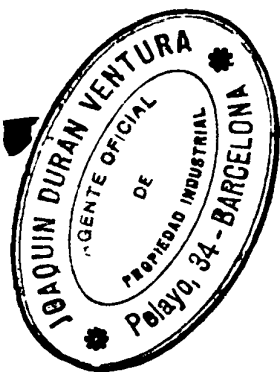
Se reivindica como objeto de esta Patente:

PRIMERO - Dispositivo o aparato para convertir la electricidad atmosférica en corriente dinámica caracterizado por estar constituido de varios hilos, barras o tiras metálicos, separados o aislados los unos de los otros, montados alrededor de un eje metálico a un extremo del cual se empalman y por otro lado van acoplados a un electro-imán que también se pone en contacto con un cilindro metálico que recubre los hilos, barras o tiras metálicos descritos. El eje se acopla a la línea de antena. Al exterior del cilindro -que viene conectado con la línea de fuerza- se enrollan uno o varios hilos metálicos aislados del mismo, Este o estos espirales se unen por una parte con la línea de tierra y por la otra con la segunda línea de luz o fuerza.



SEGUNDO - "UN DISPOSITIVO O APARATO PARA CONVERTIR LA ELECTRICIDAD ATMOSFERICA EN CORRIENTE DINAMICA".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones.



Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona doce de Junio de mil novecientos veintiseis.

P. A. de Don Alberto Seoane Rich,



J. DURÁN
P. P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "J. Durán", written over a horizontal line.